

Queridos padres,

Nuestros estudiantes de secundaria y preparatoria tienen acceso a un horno de microondas durante el horario de almuerzo designado. Recomendamos encarecidamente que los académicos traigan comidas caseras para recalentar. Para la seguridad de nuestros estudiantes y la escuela, los estudiantes deben cumplir con las siguientes reglas.

Reglas de microondas para estudiantes:

- Se permite un máximo de 3 minutos por estudiante.
- Solo 1 artículo por alumno
- Solo platos aptos para microondas: absolutamente no se puede utilizar papel de aluminio ni metal de ningún tipo.
- Por orden de llegada, los estudiantes tendrán que hacer fila y esperar su turno.
o Esto podría significar un tiempo de espera más largo, lo que resulta en una falta de tiempo adecuado para calentar y almorzar.
- Todos los artículos deben estar cubiertos
- Los estudiantes son responsables de limpiar cualquier derrame o salpicadura de sus artículos.
- Los estudiantes no pueden dejar sus artículos sin vigilancia.
- Los estudiantes no pueden interrumpir la cocción de los artículos de otra persona.
- Los estudiantes no pueden compartir ningún alimento. (manual del alumno / padre, página 20)
- Los estudiantes no pueden pedir comida del exterior. (manual del alumno / padre, página 20)

Artículos no permitidos:

- Comidas congelados
- palomitas de microondas
- Fideos ramen (tazas)
- tazas de macarrones

Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con la Sra. Cecilia Roman al 956-544-1348.